Moción de Orden del Día N° 2204

CONGRESO REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 MAR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 13:20

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 26 de marzo del 2022, el distrito de Madean, celebra su 57° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 15478 del 26 de marzo de 1965 fue creado el distrito de Madean, durante el gobierno del expresidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Madean es uno de los 33 distritos que conforman la provincia de Yauyos, en el departamento de Lima. Limita por el norte con el distrito de Viñac, por el sur con la provincia Chincha, por el este con el Departamento de Huancavelica y por el oeste con el distrito de Azángaro. Siendo reconocido por sus atractivos turísticos como: Sitio arqueológico Huaricancha, Sitio arqueológico Huancamarca, Laguna de Tutacocha entre otros.

La actividad económica del distrito de Madean es la agricultura y sus principales productos son: la papa, las habas, el maíz, entre otros. También tiene como actividad económica la ganadería.

**POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:**

**PRIMERO.** – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Madean, Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 26 de marzo del presente sus 57° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

**SEGUNDO. -** Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Antenógenes Rosales Emeterio y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

**JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328